

2941/2014.

LA SEDUC Y EL SNTE COINCIDEN EN APLAZAR EL ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE LEY QUE SANCIONARÍA A MAESTROS FALTISTAS

Toluca, México, 16 de enero de 2014.- El secretario de Educación, Raymundo Martínez Carbajal se reunió con los secretarios generales de las secciones 17 y 36 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Gustavo Michua y Michua y Héctor Ánimas Vargas, respectivamente, con quienes conversó sobre la decisión de retirar por tiempo indefinido la iniciativa de ley que buscaba sancionar penalmente a quienes negaran a los niños el derecho a la educación.

Los dirigentes coincidieron con el funcionario en aplazar el análisis de este tema, para atender con mayor profundidad los diferentes cambios que deben hacerse a diversos ordenamientos legales, para la implementación plena de la Reforma Educativa en la entidad, toda vez que en el Estado de México se cuenta con el sistema educativo más grande del país y a pesar de ello se opera con normalidad en todas y cada una de las escuelas.

A la reunión de trabajo también asistió el representante de la Secretaría de Organización del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, Luis Alfredo Valles y el director general de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), Simón Iván Villar Martínez.